HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2011
ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de Julio del año 2011, en el local de la Dirección Administrativa del Hospital General Barrio Obrero (Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 20 - Dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social) sito en la calle Yegros esq. Ita Pirú, se reúnen el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas el 11 de julio del corriente año, en el marco de la Contratación Directa N° 20/2011 (Exp D.G.C.P. N° 349734) Adquisición de TEXTILES Y VESTUARIOS, Presidida por el Lic. Francisco Ayala, Administrador, el Sr. Cesar Benítez, Jefe de la S.U.O.C. N° 20 y la Sra. Lourdes Centurion,, Encargada de TEXTILES.

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de Evaluación, el Acta de Apertura de Sobres, y los respectivos presupuestos, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la Adquisición de textiles y vestuarios, solicitados por parte de las firmas según el siguiente detalle:

Proveedor	Monto de la Oferta		
1 GAATI	Gs. 104.509.000.-	Sipe N 1137889	Fojas 12
2 YUTY S.A.	Gs. 144.794..500.-	Sipe N 1137878	Fojas 33
3 TIENDA DIANA S.R.L.	Gs. 140.195.100.-	Sipe N 1137900	Fojas 18
4 NEAD S.R.L.	Gs. 132.845.900.-	Sipe N 1137903	Fojas 11
5 MARFIL IND. Y COM.	Gs. 169.609.900.	Sipe N 1137868	Fojas 16
6 GRUPO NOVENO S.A	Gs. 89.750.000.-	Sipen N 1137743	Fojas 32

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según en la Planilla de Evaluación de Documentación Requerida cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la Adquisición de TEXTILES Y VESTUARIOS, solicitados por parte de las firmas: GAATI, YUTY S.A., TIENDA DIANA S.R.L., NEAD S.R.L., MARFIL IND. Y COM., GRUPO NOVENO S.A.

El comité de evaluación realizo la verificación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de las firmas: Gaati,, Yuty S.A., Tienda Diana S.R.L, Nead S.R.L., Marfil Ind. Y Com., Grupo Noveno S.A., las mismas no se encuentran inhabilitadas por esta Dirección..- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se realizo la evaluación técnica de las ofertas según costa en la planilla de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, el cual forma parte del presente informe. Hecho el análisis de los mismos se confecciona el cuadro comparativo.----------

El comité evaluador recomienda adjudicar en el ítem 30, Cinta Trucido de 5 hilos y 32, Telas Poliester 1,50 de ancho colores: Negro, Azul marino, Bordó y Gris, a la Firma Grupo Noveno S.A., por margen de preferencia para productos nacionales, en el ítem 22, Tela Polar: Frazadita de Tela Polar motivos infantiles, 70cm de largo por 80 cm de ancho serigrafía con nombre de la Institución, 50% a la firma Gaati y 50% a la firma Grupo Noveno S.A. por cotizar el mismo precio ----------

Dr. Jesús Miguel Ramírez M.
Dir.

Se deja expresa constancia que para conciliar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conformes a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 y 27 de la ley 2051, el art. 64 del 21909/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los bienes solicitados, por ser la oferta más ventajosa y ajustarse a las especificaciones técnicas al oferente que se detalla a continuación:

Oferente	Item	Monto
GRUPO NOVENO S.A.	1,2,3,4,6,8,9,11,14,15,16,17, 18,19,22,25,27,29,30,31,32, 33,34	65.675.300
GAATI	10,13,20,22,24,35,36	15.669.000
YUTY S.A.	5,7	12.200.000
NEAD S.R.L.	12,21,28	3.500.000
TIENDA DIANA S.R.L.	23	2.310.000
	Total	99.354.300

Son Guaraníes: NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS----------

Forma de Adjudicación: Por Item----------

No habiendo otro tema que tratar se dio por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Francisco Ayala
Administrador
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
Lic. Francisco O. Ayala Gamarra
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
Lourdes Centurión
Encargada del Dpto. Textiles

Sr. Cesar Benítez
Jefe de la S.U.O.C. N° 20

Sra. Lourdes Centurión
Enc. de Textiles y Vestuarios

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nº

Margen de Preferencia

Item	C.S.	C.A.	Descripción	NEAD S.R.L.					GRUPO NOVENO				
				Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Totsl	Marca	Procedencia Producto	Margen de Preferencia a productos nacionales 40%	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Total	Marca	Procedencia Producto	Margen de Preferencia a productos nacionales 40%
30	60	60	Cinta frusido de 5 hilos	2.950	177.000	ASATEX	TAIWIAN	4.130	3.000	180.000	PILAR	PARAGUAYA	
32	200	200	Tela poliester 1,50 de ancho, colores: negro, azul marino, bordo y gris	7.800	1.560.000	ASATEX	TAIWIAN	3.120	8.000	1.600.000	PILAR	PARAGUAYA	

Fomento a los productos de producción nacional	
Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma equivalente al Cuarenta Por Ciento (40%) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del producto nacional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado.-	

HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
Lic. Francisco O. Ayala Gamarra
Director Administrativo

CESAR A. BENITEZ SOSA
Encargado de S.U.O.C
H.G.B.O.

Lourdes Centurión
Encargada del
Dpto. Textiles